

GRUPO  
MUNICIPAL



**populares**  
de Dos Hermanas

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

***Pleno Ordinario 18 de marzo de 2021***

Entre los principales objetivos que debe tener cualquier gobernante está, sin duda, el poder prestar al ciudadano unos servicios públicos de calidad.

Dentro de los distintos servicios públicos prestados en el ámbito municipal, reviste especial relevancia la labor realizada por los agentes del Cuerpo de Policía Local. Esta relevancia, junto con otros factores presentes en municipios como el de Dos Hermanas, haría necesario apostar por la profesionalización de un colectivo que debe ser referente en el ámbito de la seguridad pública local.

Existe un elenco importante de medidas que, no solo situarían al Cuerpo de Policía Local de Dos Hermanas en el lugar que sin duda se merece, sino que también posibilitarían alcanzar un mayor grado de eficiencia en la prestación del servicio a los nazarenos. En este sentido, tomando como referencia únicamente cuerpos de policía de ámbito local, pocas Policías Locales de municipios de más de 100.000 habitantes, y con un número de efectivos similar al que existe en Dos Hermanas, carecen de un reglamento propio de funcionamiento.

Si bien existe una ley andaluza y una normativa de desarrollo que regula el régimen de las Policías Locales de Andalucía, elaborar una norma en forma de reglamento interno destinado a regular situaciones concretas en la Policía Local de Dos Hermanas, tales como puestos a cubrir por agentes en 2ª actividad, renovación de vestuario, periodicidad de prácticas de tiro, preparación física y cursos de formación, e incluso un régimen de condecoraciones, haría avanzar aún más en la profesionalización del cuerpo de policía de Dos Hermanas, y por ende, prestar un mejor servicio a los vecinos de este municipio.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **RUEGO**:

- Iniciar conversaciones con los representantes sindicales de los agentes locales con el fin de plantear la elaboración de un futuro Reglamento de Organización y Funcionamiento del Cuerpo de la Policía Local de Dos Hermanas.

Carmen Espada Rey.  
Portavoz Grupo Popular